



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR**

EXPEDIENTE: TEV-PES-124/2018

**DENUNCIANTE: PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**DENUNCIADOS: ANA MIRIAM
FERRÁEZ CENTENO Y LA
COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS
HISTORIA"**

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintisiete de mayo de dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 387 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, y en cumplimiento en lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy, por la Magistrada **Claudia Díaz Tablada**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo notifica **A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**

ACTUARIA

ANAIS ORTIZ OLOARTE



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR**

EXPEDIENTE: TEV-PES-124/2018

DENUNCIANTE: PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

DENUNCIADOS: ANA MIRIAM
FERRÁEZ CENTENO Y LA
COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS
HISTORIA"

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, veintisiete de mayo de dos mil diecinueve.

El Secretario **Omar Bonilla Marín**, da cuenta a la Magistrada **Claudia Díaz Tablada**, con el oficio **OPLEV/SE/1150/2019** y anexos, de veinticuatro de mayo del año en curso, signado por el Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, relacionado con el pago de una multa derivada del Procedimiento Especial Sancionador al rubro citado, documentación que fue recibida en la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional en físico en la misma fecha.

Al respecto, con fundamento en el artículo 422, fracción I del Código Electoral; 58 fracciones II, III y IX, 128, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz, la Magistrada instructora **ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese. Téngase por recibida la documentación de cuenta y agréguese a los autos del presente expediente para que surta los efectos que en derecho proceda.

SEGUNDO. Manifestaciones. Téngase por realizadas las manifestaciones hechas por el Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, en el oficio OPLEV/SE/1150/2019.

Por otra parte, se está a la espera del cumplimiento de la sentencia del expediente al rubro indicado, por lo que en su oportunidad dese nueva cuenta.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes y a los demás interesados, con fundamento en lo previsto por los artículos 387 y 393 del Código Electoral y 145, 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, ambos del Estado de Veracruz; una vez realizadas las notificaciones, agréguese las mismas a los autos para su debida constancia.

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora en el presente asunto, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, con quien actúa y da fe.
Conste.

Magistrada Instructora


Claudia Díaz Tablada

Secretario de Estudio y Cuenta


Omar Bonilla Marín



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**